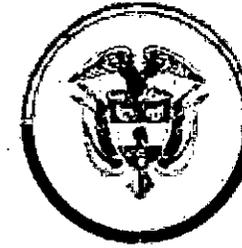


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juez Tercero de Familia  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 39

Fecha Estado: 15/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320150037200	Ejecutivo	NATALIA GUERRA ZAPATA	HERNAN ALI MARTINEZ SOLIPA	Auto que requiere parte demandado, para que realice presentación personal al escrito presentado	12/03/2021		
05001311000320200024800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANTIAGO DE JESUS ARANGO BEDOYA	MARIA EUGENIA GONZALEZ DE VELASQUEZ Y OTRO	Auto que decreta embargo se decreta el embargo de los derechos herenciales que llegaren a corresponder al señor SANTIAGO VASQUEZ GOMEZ.	12/03/2021		
05001311000320200029400	Verbal	FRANCI BIDALIA BEDOYA HIGUITA	GABRIEL KENT MARTIN	Auto de Tramite El oficio debe ser diligenciado por la parte actora, para lo cual se le asigna cita a la abogada DIONNY CECILIA CASTAÑEDA MESA T.P. 215.900 para el viernes 19 de marzo a las 9:00 am	12/03/2021		
05001311000320200036300	Ejecutivo	LICET KARINA CHAMORRO DE LA HOZ	ELKIN ANDRES GIRALDO TINJACA	Auto de Tramite Incorpórese al expediente, y póngase en conocimiento de las partes, el escrito allegado por FENALCO ANTIOQUIA.	12/03/2021		
05001311000320200038500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PATRICIA SALAMANCA PEDRAZA	LUIS FERNADO VELASQUEZ	Auto de Tramite No se tendrá como satisfactoria la diligencia de notificación personal realizada a la parte demandada, por no encontrarse acorde a lo dispuesto en el Decreto 806 de junio 04 de 2020	12/03/2021		
05001311000320210000100	Procesos Especiales	ANA AURORA RUIZ AGUAS	SENA Y OTRO	Auto requiere Incorpórese el memorial de petición al despacho allegado por la accionante ANA AURORA RUIZ AGUAS y requiérasele a esta parte para que aclare puntualmente su solicitud en el sentido de indicar	12/03/2021		
05001311000320210000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FLOR ANGELA ALZATE VELASQUEZ	MARIA VELASQUEZ DE ALZATE	Auto que declara abierto y radicado Decreta abierto proceso de sucesión	12/03/2021		
05001311000320210003600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LITTAYE PAUL EDOUARD JOSEPH	GLENYS DEL CARMEN PADILLA NARANJO	Auto de Tramite No se tendrá como satisfactoria la diligencia de notificación personal realizada a la parte demandada	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320210005500	Verbal	LUZ HERMINDA JIMENEZ NORENO	JAIRO ANTONIO RIOS CUERVO	Auto que rechaza la demanda	12/03/2021		
05001311000320210005900	Ejecutivo	LUZ STELLA PEREZ GARCIA	PERSONERO MPAL. (GUILLERMO GAVIRIA OROZCO)	Auto de Tramite No se tendrá como satisfactoria la diligencia de notificación personal	12/03/2021		
05001311000320210007300	Verbal Sumario	JELLYN BIVIANA CACERES PADIERNA	CARLOS ANDRES GRANADOS	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	12/03/2021		
05001311000320210007900	Verbal	ANA DE JESUS RIOS BETANCUR	JUVENAL DE JESUS MARIN JIMENEZ	Auto que inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda verbal de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial instaurada por la señora ANA DE JESUS RIOS BETANCUR, para que en el término de cinco (5) días so pena de su rechazo, se subsanen	12/03/2021		
05001311000320210008000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN DE JESUS ARROYAVE CARDONA	ROCIO DE JESUS ARROYAVE DE BRAVO	Auto que rechaza la demanda RECHAZA POR COMPETENCIA	12/03/2021		
05001311000320210008200	Verbal	SARA MILENA JIMENEZ GAVIRIA	JHON JAIRO GONZALEZ GARCIA	Auto inadmite demanda término de cinco (05) días so pena de su rechazo, subsane	12/03/2021		
05001311000320210008500	Jurisdicción Voluntaria	LEIDY JOHANA HENAO MADRIGAL	LEIDY JOHANA HENAO MADRIGAL	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda que de DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL	12/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
GABRIEL JAIME ZULUAGA PATIÑO  
SECRETARIO (A)